



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

MIÉRCOLES

• Edición No. 44.146

Santiago de Guayaquil, miércoles 15 de febrero del 2006

3 secciones • 28 páginas

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "MARIELENA DE INVERSIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A."

Se comunica al público que la compañía "MARIELENA DE INVERSIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.", aumentó su capital suscrito por CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 16 de septiembre de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-IJ-0007657 del 14 de noviembre de 2005.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA está dividido en VEINTE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Además se reforma el Artículo Segundo relacionado con el objeto social: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse: a) Importación, exportación, comercialización y distribución de azúcar y sus derivados; b) A la compraventa y/o a la administración de bienes raíces de su propiedad o de aquellos que tuvieren a su cargo por mandato directo de otras personas naturales o jurídicas, en su caso, destinando parte de sus utilidades a nuevas inversiones,..."

Guayaquil, 14 de noviembre de 2005

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)